REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. Nº 465/2012.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.833 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y siguientes; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorando N° 139/12 del 29 de Mayo de 2012, emitido por la Sra. Marta Gutiérrez Medina, Directora de Servicios Traspasados, a través del cual solicita se instruya Sumario Administrativo en contra de quienes resulten responsables, por la pérdida de la Radio Motorola, Modelo EP350, color negro, serie 1338LT6857, hecho ocurrido en el mes de Abril de 2012; La necesidad de determinar las responsabilidades que emanan de los hechos denunciados.

DECRETO:

1.- Instruyase Sumario Administrativo en contra de quienes resulten responsables por la pérdida de la Radio Motorola, Modelo EP350, color negro, serie 1338LT6857, hecho ocurrido en el mes de Abril de 2012.

2.- Desígnese como Fiscal a la funcionaria Jessica Briceño Muñoz, Categoría E, Nivel 14 del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente.

3.- La Fiscal deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso sumarial, fijándose para tales efectos un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Servicios Traspasados a la Fiscal designada.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

Dist:
- Fiscal designado.
- Dirección de Control
- Dirección jurídica.
- Servicios Traspasados

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO Nº: ***139/2012***
MATERIA: ***Solicita Sumario***

Alto Hospicio, 29 de Mayo del 2012.-

DE : SEÑORA MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

A : SEÑORA ANDREA PEREZ BERÓN
ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE SALUD

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar tenga a bien decretar Sumario Administrativo en contra quienes resulten responsables, por la pérdida de la radio Motorola, Modelo EP350, color negro, serie 1338LT6857, hechos ocurrido en el mes de abril. Desígnese como fiscal a la funcionaria Jessica Briceño Muñoz Categoría E Nivel 14.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

MARTA GUTIÉRREZ MEDINA
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Archivo: MEMO N° 139
Autor: Andrea Esquivel

MAHO / LOS ÁLAMOS #3101 CON LOS NOGALES, TELEFONO (057) 583061. (057) 583061 / COMUNA ALTO HOSPICIO
PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ